



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 30 DE
MAYO DE 2016, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 30 de Mayo del año 2016, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Lic. Tránsito Lluco Ortiz, Viceprefecta; Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafra, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Abg. José Ganán Gualán, Presidente del GAD Parroquial de Cacha; Sr. Hugo Lautaro Guevara Valdivieso, Presidente del GAD Parroquial de San Isidro de Patulú; Sr. Luis Antonio Jurado Moncayo, Presidente del GAD Parroquial de Calpi; Abg. Manuel Llumí Pintac, Presidente del GAD Parroquial de Cebadas; Sr. Julio César Once González, Presidente del GAD Parroquial de Matus; Agr. Julio Narváez Angamarca, Presidente del GAD Parroquial de Llagos; Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo; Dr. Lenin Broz Tito Ruilova, Alcalde del GAD Municipal de Pallatanga; Sr. Manuel Vargas Villa, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; Sr. Robin Velasteguí Salas, Alcalde del GAD Municipal de Penipe; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. Dolores Guamán, Coordinadora Administrativa; Ing. María E. Paredes, Coordinadora Financiera; Ing. René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas; Lcdo. Carlos Chalán, Coordinador de Gestión Social; Ing. Darwin Cadena, Delegado de la Coordinación de Planificación; Ing. Raúl Fierro H., Coordinador de Gestión de Riego; Ing. José Luis Chapalbay, Delegado de la Coordinación de Patronato; Ing. Agapito Muñoz, Coordinador de Fomento Productivo; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página dos

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- buenos días compañer@s Consejer@s, compañeros Coordinadores, técnicos, funcionarios de la institución, vamos a iniciar esta sesión compañera por favor vamos a ver si iniciamos con la lectura de la convocatoria.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 06-2016-GADPCH de Mayo 18 de 2016, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al jueves 28 de Abril de 2016. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Tratamiento del tema limítrofe provincial. 4. Conocimiento y aprobación en Segunda Discusión de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza N° 10-2015-GADPCH para el Pago de Viáticos y Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo. 5. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 6. Asuntos Varios.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- gracias compañera, sírvase por favor afirmar si tenemos el quórum respectivo.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- si contamos con el quórum reglamentario señora Viceprefecta.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- una vez confirmado declaro instalado esta sesión y continuemos con el orden del día.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página tres

RESOLUCIÓN N° 21-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. TRATAMIENTO DEL TEMA LÍMITROFE PROVINCIAL. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N° 10-2015-GADPCH PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO. 5. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 6. ASUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo, correspondiente al jueves 28 de Abril de 2016

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- compañeros Consejeros, tiene ustedes el listado de las resoluciones tomadas en la reunión anterior, por favor si en torno a ello existe alguna sugerencia, recomendación, alguna rectificación, está en consideración de ustedes, han dicho que aprueban salvado el voto del consejero Manuel Vargas y Antonio Jurado, el consejero Llumí queda aprobadas las resoluciones, continuemos con el orden del día.

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir: 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail: sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página cuatro

RESOLUCIÓN N° 22-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN **RESUELVE** APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS: MANUEL VARGAS VILLA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ; ANTONIO JURADO MONCAYO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CALPI; ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS; POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA REFERIDA SESIÓN.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- no dispongo de ninguna comunicación señora Viceprefecta.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- gracias, tercer punto.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página cinco

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Tratamiento del tema limítrofe provincial

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- compañeros en este tema voy a permitirme iniciar con la intervención de la Ing. Diana Bustamante que nos va a facilitar una información que luego nos permitiría obtener algunos elementos para el análisis y resolución en torno a este tema, por favor ingeniera.

Siendo las 10H17 ingresa a la Sesión Ordinaria el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del GADPCH

EL SR. PREFECTO.- procedamos, mil disculpas, tenía una versión en la Fiscalía y tenía que asistir allá, continuamos ingeniera Diana.

LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, distinguidos consejeros el equipo de límites del Gobierno de la Provincia de Chimborazo se va a permitir realizar una explicación desde la reunión establecida en el Comité Nacional de Límites el 17 de marzo convocada por el Arq. Raúl Muñoz. El 17 de marzo el Arq. Raúl Muñoz convocó a una reunión al equipo técnico del GAD Provincial de Chimborazo y de Morona Santiago para analizar el trazado en el material cartográfico oficial de la unidad de



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página seis

linderación línea de cumbre de la Cordillera Oriental de los Andes, en esta reunión se da a conocer a los equipos de límites de Morona Santiago y de la provincia de Chimborazo dos hitos en cuanto al trazado limítrofe en la pantalla podemos observar dos trazados, un trazado de color amarillo el trazado de color amarillo es el límite realizado por el Comité Nacional de Límites en base a la cartografía otorgada por el Instituto Geográfico Militar en escala 1-50.000 se observa también un trazado de color verde, este trazado de color verde es el trazado realizado por el mismo Comité Nacional de Límites Internos pero en cartografía 1 - 5.000, tenemos en imagen inferior más a detalle los dos puntos en conflicto, observamos aquí dos puntos importantes, primero es el ajuste cartográfico que se realizó para todos los conflictos limítrofes a nivel de todo el Ecuador pero existen dos trazados, primero el ajuste que se realiza en toda la cordillera observemos que es casi imperceptible las dos líneas del trazado de color verde y naranja se encuentran casi alineados uno con el otro sin embargo existen dos áreas, el de la Laguna Negra y el de las Lagunas adyacentes a la de Tingüicocha la que el este ajuste cartográfico no es similar como en las otras áreas sino existe un amplio trazado.

Otro aspecto importante es que la laguna de Tingüicocha en este sector involucra aproximadamente 27 hectáreas que pasarían de la provincia de Morona Santiago a la de Chimborazo la Laguna negra al contrario involucra 30 hectáreas éstas 30 hectáreas que estaban formado parte de la provincia de Chimborazo de acuerdo al nuevo trazado realizado a escala 1 - 5.000 pasarían a formar parte de la provincia de Morona Santiago de acuerdo a lo que establece el nuevo trazado del Comité Nacional de Límites Internos.

Las acciones realizadas por el GADPCH, el 24 de marzo el equipo de límites informa a la máxima autoridad respecto a la explicación de la reunión llevada a cabo el 17 de marzo del 2016, para el efecto el 5 de abril del mismo año el Prefecto de Chimborazo en base al informe realizado por el equipo de límites envía su rechazo frente al nuevo trazado realizado por este Comité, el 21 de abril mediante oficio el Comité Nacional de Límites Internos da respuesta oficialmente donde



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página siete

se adjunta información referente al nuevo trazado realizado por el Comité considerando la unidad de linderación Divortium Acuarium de la Cordillera Oriental de los Andes que se presenta en la reunión del 17 de marzo.

El día 4 de mayo mediante oficio N° LIM 0026 se reingresa el rechazo al nuevo trazado notificado formalmente mediante oficio del 4 de mayo, el 16 de mayo mediante oficio 194 el Abg. Pablo Andrés Ibarra acusa recibido del oficio donde se manifiesta nuevamente el rechazo, en este oficio consta los anexos que se les ha hecho llegar a ustedes señores Consejeros solamente se acusa recibido de la entrega del oficio sin ningún otro particular al respecto, el 17 de mayo mediante oficio 057 de Instituto Geográfico Militar el Crnel. Willian Roberto Aragón Cevallos, Director del IGM da a conocer que esta entidad ha realizado la entrega de la cartografía escala 1 - 5.000 y es el Comité de Límites Internos el encargado de realizar el trazado sobre esta cartografía, con fecha 19 de mayo mediante oficio N° 360 de la Prefectura se expresa nuevamente el rechazo por parte del Gobierno Provincial de Chimborazo en un oficio suscrito a la máxima autoridad al Presidente de la República con copia a la presidenta del Comité Nacional de Límites Abg. Paola Pabón, al respecto tenemos que hacer hincapié alguna información periódica que se ha venido entregando por parte del Comité Nacional de Límites Internos y por parte del mismo señor Presidente Abg. Rafael Correa en el año 2010 el 20 de octubre el Presidente envía el proyecto de fijación de límites internos a la Asamblea Nacional en este proyecto de ley se envía también los límites entre las provincias de Morona Santiago y la provincia de Chimborazo a continuación tenemos una copia de la información que fue entregada a la Asamblea Nacional como proyecto de ley ratificando la unidad, la unidad Laguna Negra dentro de la provincia de Chimborazo.

En el 2014 el Comité Nacional de Límites Internos entrega información referente a los conflictos limítrofes existentes al nivel interprovincial podemos observar que existen conflictos con Tungurahua, con Bolívar y con Cañar, al respecto de Morona Santiago no se expresa ningún



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página ocho

conflicto por parte del mismo Comité Nacional de Límites, en el mismo año el 3 de junio se adjunta información respecto al cd con las coberturas geográficas diagnósticas de los límites territoriales internos interprovinciales e intercantonales nuevamente con la provincia de Morona Santiago y Chimborazo no se establecen conflictos de límites y se ratifica nuevamente la pertenencia de la Laguna Negra a la provincia de Chimborazo, el 13 de octubre el Arq. Raúl Muñoz envía al Prefecto de Chimborazo el diagnóstico técnico jurídico social de los límites territoriales de la provincia de Chimborazo en este diagnóstico la cartografía que entrega al Gobierno de la provincia de Chimborazo nuevamente ratifica y se establece a la Laguna Negra como parte de la Provincia de Chimborazo, es necesario también revisar algunos elementos importantes que se establecen en la Ley para la Fijación de Límites Internos de la República, esto es en el artículo 3 respecto a los principios en el numeral f) indica la participación ciudadana, los mecanismos que se establecen en la ley para la delimitación territorial tendrán como eje transversal la participación ciudadana ahora el equipo de límites de la provincia de Chimborazo yo creo que ustedes también señores Consejeros se han de preguntar fueron informados?, participaron los pobladores de la parroquia Cebadas del cantón Guamote de la provincia de Chimborazo respecto a este nuevo trazado?, yo creo que la respuesta es una y es no porque no ha sido considerado este principio básico en la ley que se establece la Ley para la fijación de Límites Internos en el artículo 4 indica límites vigentes, la presente ley reconoce, convalida, ratifica todos los límites territoriales internos respecto de los cuales no se ha encontrado controversia esto es así que en el tratado de la provincia de Morona y Chimborazo ya existía un límite vigente, al momento de la emisión de la ley de Fijación de Límites del 2013 esta base jurídica y demás fundamentos que sustentan el establecimiento de estos límites que fueron ratificados en el 2013 y 2014 hasta la conclusión de este periodo para definición de límites en el artículo 5 del Reglamento para la Fijación de Límites Internos de la República, indica funciones del Secretario Técnico el numeral f) establece elaborar el trazado de límites territoriales de la cartografía oficial en función a este artículo el Instituto Geográfico Militar ha vuelto a recordar mediante un oficio



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página nueve

que se encuentra también en sus manos que éste es la entidad encargada de realizar los trazados en la cartografía que proporciona el Instituto Geográfico Militar a una nueva escala que es a 1 – 5.000 como conclusión el equipo de límites se ha permitido realizar el trazado legal mantenido por el CONALI hasta marzo de 2016 independientemente del ajuste o no de la escala en material cartográfico ya generó derechos y vinculación con la provincia de Chimborazo derechos que se ha venido ejerciendo por todas las generaciones pasadas, derechos que se viene ejerciendo por las generaciones presentes y estamos seguros que se van a seguir ejerciendo por las generaciones futuras, una vez fenecido el plazo para la resolución de los conflictos de límites establecidos en la misma ley que era el 16 de abril del 2015 ya no existe plazo para nuevamente volver a poner entre duda un nuevo conflicto de límites y al considerar que ha sido por parte de la provincia de Morona Santiago poner en consideración lamentablemente ha sido considerado por el Comité Nacional de Límites Internos como una nueva propuesta para modificar estos límites históricos donde se ha podido observar y ratificar que la Laguna Negra ha sido considerada nuevamente por el Comité Nacional de Límites Internos y todas las entidades del Estado como parte de la provincia de Chimborazo, hasta ahí señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, si tiene alguna inquietud.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias ingeniera, yo creo que para conocimiento de todos ustedes compañeros, perdón el término que utilice, es la gana de joder porque justo coincidencialmente en todas las líneas por más que apliquen la nueva escala de 1 – 5.000 solo varía en las lagunas porque si en verdad hubo errores debería fallar en toda la línea en toda la línea de los límites no solo ahí y como digo creo que está resentido este Arq. Muñoz porque yo le dije al señor Presidente con nombre y apellido en una reunión que yo tuve con el señor Presidente y que estuvo el Ministro de Obras Públicas, la compañera Doris Solís, el Ministro de Energía, el Ministro de Agricultura no recuerdo qué Ministros más estuvimos en esa reunión y la Ministra Pabón yo le dije en la cara porque nosotros llevamos incluso maqueta porque nosotros tenemos maqueta para tratar el



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página diez

tema con Cañar ahora aparece y lo peor que aparece a destiempo si ellos mismo nos certificaron que ya no hay más problemas con otras provincias cómo es que ahora por querer aplicar una nueva escala parece pero coincidente y piensan que nosotros vamos a decir e4stá bien porque nos quitan una laguna y nos dan otra qué equivocados que están en ese criterio porque yo supongo que ese es el criterio que tienen y lo peor es que no se dan cuenta que una Laguna es del cantón Guamote y la otra es del cantón Alausí y nosotros nunca tuvimos el problema con ninguna de estas dos lagunas apenas nos enteramos nosotros hicimos nuestro planteamiento desde el 5 de abril para delante yo he enviado tres documentos incluido al señor Presidente porque él tiene que conocer y estamos gestionando gracias a la compañera Rosa Elvira posiblemente este miércoles hay una reunión con la Ministra Pabón que es la que encabeza el tema de la CONALI porque es la representante del gobierno, a través de ella funciona todo para de nuevo presentar argumentos que invalide la mala fe de este Arq. Muñoz además que él de acuerdo a la información que nos ha dado la Ing. Diana no tiene que él hacer absolutamente nada porque primero tiene que aprobar el Consejo, la autoridad máxima que está sobre él cómo se llama?

LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES.- el Directorio del Comité son los que tiene que resolver, esto no se cambia pero él se toma atribuciones y manda hacernos conocer que la Laguna Negra ya no es de la provincia de Chimborazo absurdo, inclusive yo pensaba que el límite iba a ser más abajo también porque antes hablaban que era hasta Ashilán, cuando se hablaba de la carretera Guamote Macas que duró tantos años en la construcción y cuando avanzábamos con la empresa Santa María les estoy hablando del año 93 y 94 y decían todavía estamos en la provincia de Chimborazo que es hasta el río Ashilán que el Tinguichaca era de Chimborazo y de repente apareció que era al otro lado de la Laguna Negra pero ahora como digo absurdo eso es para hacer un criterio infantil de este técnico cómo es que justo en las dos lagunas varía y los otros si ha estado bien con la escala anterior, cuál es la escala anterior?, 50.000 la anterior ahora la 5.000 quiere decir que con la



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página once

escala anterior todo estuvo bien y coincide pero en las algunas no coincide hacen pasar justo por nuestro lado de la Laguna negra y por el otro lado la laguna que quieren darnos en recompensa y digo casi coincide porque la una tiene alrededor de 30 hectáreas la otra tiene 27 hectáreas más o menos, está por ahí han de haber pensado no pues nos dan la una y después nos quitan no pasa nada y no es así esta laguna Negra es testigo de muchos actos ancestrales nuestros, es que yo era Alcalde de Guamote eso también es una ventaja de conocer bien el problema de pasar el Galgalán de la Guamote Macas que comenzó con FODERUMA desde Cebadas hacia Atillo, desde Colay fue la Santa María después el Cuerpo de Ingenieros del Ejército bueno tantas empresas fueron y nunca pudieron pasar el famoso Galgalán, la cordillera que está al otro lado de la Laguna inclusive el parque nacional está siendo regentada está de la laguna Negra a un kilómetro más abajito, son de Chimborazo, financia desde Chimborazo es lo mismo que en Huangras que la Dirección de Educación los que crearon las escuelitas desde Chimborazo, los profesores desde Chimborazo pagados desde Chimborazo es lo mismo antes INEFAN después otros nombres el problema es que viene cambiando de nombres solo cambia de nombres porque las funciones son las mismas, incluso María Paucar que ahora está prestando servicios en Gestión de la Política era funcionaria de INEFAN ella dice el otro día pero si eso era de nosotros, claro que eso es de nosotros porque eso está a 1 kilómetro desde la laguna Negra para abajo ahí está la casita donde vive los guarda parques donde hacen la oficina y todo eso entonces compañeros yo digo es solamente mala fé la gana de querer tenernos haciendo perder el tiempo entonces en la posible reunión que se de el miércoles o cualquier día la comisión de límites y si es posible todo el Consejo en pleno de nuevo para ir a presentar como ya hicimos en veces anteriores ya no deberíamos estar tratando solo el tema Laguna Negra de una vez compañeros todos los límites en este caso el de Huangras con la provincia hermana de Cañar y lo de Cumandá también, o sea ya que se pronuncie porque o si no nos tienen que si que ya, que ya mismo y va pasando el tiempo y nosotros no nos hemos olvidado y tenían que haber solucionado hasta abril el tema de límites porque este rato otra vez quedaron sin presupuesto



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página doce

los lugares en conflicto compañeros, o sea lo de Huangras, lo de Juval, Pomacocho todo ese territorio no tiene plata ni aquí ni allá eso es grave compañeros y tenían que haber solucionado hasta abril supuestamente pero no se ha solucionado entonces el problema se está transformando en un problema que no lo hemos tenido ni lo hemos buscado compañeros@s Consejer@s sino está causando el mismo gobierno a través de los funcionarios de la CONALI ya no es justo que la documentación que ellos mismo dijeron que ya no hay más problemas con la provincia de Chimborazo cómo es que ahora por querer aplicar entonces quiere decir que también los otros lados no solamente el lado oriental sino el otro lado también tendremos problemas va aplicar la nueva escala pero como nos ha dicho la Ing. Diana solo ahí tenemos estos problemas con la nueva escala, eso compañeros para conocimiento de ustedes y nosotros no nos hemos descuidado, nuestros técnicos han ido a las reuniones, me han informado inmediatamente hemos los documentos que nos estamos de acuerdo, no es que me he quedado quieto, nosotros desde el 5 de abril en adelante ya hemos hecho llegar tres oficios incluido al Presidente de la República claro y una de esas que ha mandado el GAD Parroquial de Cebadas me contestan a mi pero también una contestación fría en cuatro líneas creo que está dice hemos conocido el oficio tal no dice ni que está bien ni que no está bien o se ano dan importancia a la documentación que envía la provincia de Chimborazo así yo creo que incluso compañeros deberíamos ir pensando en una nueva movilización no podemos quedar con los brazos cruzados porque están queriendo burlarse pero quiénes?, son los funcionarios del CONALI entonces compañeros yo creo que a la provincia hay que defender todos no es deber solamente de... y ahí no hay que meter solamente el tema de límites compañeros ustedes son cocientes cuanto tiempo ha pasado ya el puente de Chaulayacu no dicen absolutamente nada, qué puede pasar ahora compañeros simplemente nos dejan con el puente que está en la variante que se hizo el esfuerzo de Pallatanga, Cumandá y nosotros gestionando ahí poniendo maquinaria, presencia hasta que haga el puente alterno pero no dicen nada del puente principal compañeros y también hay que ir pensando, no dicen nada de la carretera Huigra Alausí que ya



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página trece

se fue la mesa que no hay paso también es grave los temas y aquí tenemos que acumular todo e ir de una sola compañeros es un criterio mío, un pensamiento mío pero ustedes son los que van a tomar la decisión, hasta ahí mi información sobre el tema de límites compañeros, compañero Dr. Orlando Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- compañeros Consejeros, señor Prefecto, señora Viceprefecta, en relación a este tema si hay que ser muy puntuales la Laguna de Atillo es un ícono turístico todos conocemos que eso nos pertenece ya el señor Prefecto muy bien lo indica, el trámite y respuestas oportunas que se está dando a este tema pero no debemos descuidar en el contexto de la comunicación externa porque de pronto puede aparecer por ahí uno o dos ciudadanos que pretendan decir bueno el Gobierno Provincial no está haciendo nada y nosotros estamos y bien lo dice con claridad meridiana que este Consejo Provincial en este caso específico de la Laguna Negra de la Laguna de Atillo estamos respondiendo oportunamente sobre este tema si considero pertinente así como el 23 de septiembre de 2015 nos trasladamos a Quito todo el Consejo en pleno también debemos trasladarnos es una moción sería al Consejo en pleno y también no hay que descartar posiblemente después de la reunión, realizar una movilización porque no pueden no podemos permitir que los funcionarios o las autoridades correspondientes pretendan burlarse como bien lo dice el compañero Prefecto de nuestra heredad territorial basta que quieran pasarse de listos o de vivos o de cualquier pretexto para perjudicar a la provincia de Chimborazo, yo mocionaría como primera instancia señor Prefecto, señores Consejeros de que este Consejo en pleno se traslade a Quito para que el equipo técnico, jurídico y social pueda realizar la exposición y de ser el caso poder intervenir ahí también como autoridades, hasta ahí la moción señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros.

EL SR. PREFECTO.- gracias Dr. Chafla, alguien más compañeros, el compañero Llumi.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página catorce

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE CEBADAS.

señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros muy buenos días, muchas gracias señor Prefecto por considerar este tema muy importante, se viene atravesando crisis social hasta político en la provincia de Chimborazo por estas situaciones de limítrofe como sabemos y como persona natural y como ciudadano hemos quedado sorprendido en absoluto porque en tiempo que se va conociendo los límites jamás hubo problemas tampoco hubo un intento por lo menos diríamos que había supuestos problemas con al Laguna Negra por eso nosotros habíamos quedado quietos sin dar ningún tipo de pronunciamiento también ningún tipo de acciones pero el 1 de mayo de este año llegamos a conocer esta situación que para nosotros fue un problema gravísimo para nosotros realmente hasta eso nosotros no conocíamos de lo que había problemas en la Laguna Negra también no conocíamos las acciones del señor Prefecto pero no hay dato, el señor Prefecto la máxima autoridad de la provincia debía hacer conocer los documentos el trámite la situación de lo que está pasando a nivel de la provincia hacia las autoridades cantonal y hacia la autoridad parroquial yo el 2 de mayo concurrí al Municipio para ver si el Municipio conocía algo pero ahí decía que no conoce nada entonces fue sorprendente para nosotros entonces en eso el 3 de mayo también dimos a conocer señor Prefecto que el 5 de mayo usted ya dio el pronunciamiento rechazando absoluto y nosotros también ya pronunciamos nuestra preocupación, nuestras acciones y nuestro rechazo total como cebadeños como Guamote de la provincia de Chimborazo entonces señor Prefecto y compañeros Consejeros ha llegado el documento a nuestras manos en donde los técnicos del Comité de Límites Internos de la Provincia dice que habían puesto de acuerdo y ese era bastante preocupación de nosotros cómo es que los técnicos sin la autorización de la máxima autoridad pueda firmar algún convenio o algún acuerdo realmente para nosotros es una pregunta muy grandísima porque seguramente yo decía que este particular el señor Prefecto no conoce prácticamente yo decía en esa forma y en ese sentido señor Prefecto a nosotros nos llama muchísimo y gracias a la técnica la ingeniera nos ha explicado muchísimas veces de cómo se fija los límites de 1.50 pero más sorprende de que señor Prefecto



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página quince

usted conoce perfectamente la laguna cuál es la parte donde se metieron las maquinarias pesadas para el desbanque para realizar el campamento a través de la laguna negra han tomado referencia, punto de referencia de la parte posterior de la laguna negra es decir del sur de la laguna negra hacia el norte de la laguna negra lógicamente es que acá es un poco de loma alta acá es baja entonces analizando esa situación señor Prefecto usted que es más experto en esto lógicamente de 1.500 le da la baja le da toda la laguna para Morona Santiago es lógicamente si hablamos en esa forma y también el Dr. Raúl Muñoz determina que de las aguas porque gracias señor Prefecto usted en su intervención fue muy enfático pero también nosotros decimos que pena y que mala suerte de los chimboracenses que el agua nazca pero se va a salir para abajo que pena, el río Upano qué pena eso quiere decir mala suerte de los chimboracenses todo el río Cebadas, el Chambo baja por Baños y todo Cebadas, todo Chimborazo hasta Guamote es de Morona Santiago qué pena interpretar en esa forma entonces en ese sentido señor Prefecto nosotros habíamos emitido un oficio rechazando terminantemente a las actitudes marcadas por la CONALI y también al Instituto Geográfico Militar pero en el Instituto Geográfico Militar muy enfático, mediante un escrito determina que nosotros no responsabilizamos de la cartografía o del limitar la Laguna Negra entonces en ese sentido aquí sale que el interesado es el CONALI especialmente el Dr. Raúl Muñoz entonces en ese sentido nosotros habíamos esperado señor Prefecto, señores Consejeros realmente el pronunciamiento público del señor Prefecto en este caso de su autoridad señor Prefecto y otra cosa que también nos ha causado bastante preocupación por ejemplo el señor Prefecto de Morona Santiago Marcelino Chumpi a través de cuñas radiales en Morona Santiago en Macas está cada media hora invitando a la ciudadanía que vengan a disfrutar del pasaje lacustre de la Laguna Negra que gracias a la gestión del Prefecto Marcelino Chumpi se ha recuperado la Laguna Negra históricamente así dice en las cuñas radiales el señor Prefecto en Macas entonces en este sentido señor Prefecto nosotros automáticamente como cebadeños para nosotros afecta muchísimo ya que es un patrimonio cultural y para el conocimiento de ustedes señor Prefecto usted sabe perfectamente



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página dieciséis

conoce más que nadie toda la cordillera o toda la aldea la cumbre de la Laguna Negra existe mina de plata, existe mina de oro, existe cobre, hace ocho días me estuvieron manifestando que vinieron unos ingenieros de Quito que nosotros solicitamos muy particular solicitamos ya algunos ingeniero de Quito que ellos estarían manifestando que posiblemente había mina de uranio entonces realmente las ambición o la mala fe de ciertos politiqueros que posiblemente es por hacer daño a usted y a la provincia de Chimborazo en este caso que es la máxima autoridad usted en este caso también la ambición si es esto, si se trata de esto, realmente están construyendo hidroeléctrica Pastaza más a debajo de Zuñag entonces ahí están construyendo hidroeléctrica Pastaza, será que quieren apropiar la Laguna negra a fin de no pagar oportunamente del recursos natural que es el agua que sale de nuestra provincia, de nuestra laguna entonces en ese caso señor Prefecto solicito de la manera muy respetuosamente a usted y a todos los señores Consejeros, realmente recalcando a la palabra del señor Prefecto demos la batalla de una vez por qué?, porque no da paso y nosotros tenemos una grabación señor Prefecto de lo que habla el abogado jurídico del CONALI en donde dice que prácticamente no hay nada que hacer la laguna negra ya es de Morona Santiago definitivamente también en eso toma referencia a ciertos partes de límites de la provincia dice que ya está solucionado todos los límites de la provincia de Chimborazo entonces entre mi yo decía bueno en algunas sesiones convocadas por su autoridad no he acercado y salvo contrario que ahí hayan definido Huangras, Juval y otros temas que está pendiente pero hasta el momento yo no sabía que ya había solucionado entonces esa era mi gran pregunta entre mi, pero no le pregunto a usted señor Prefecto entonces en este sentido yo solicito de la manera más comedidamente a ustedes señores Consejeros que accionemos definitivamente que la Laguna Negra en defensa de la Laguna Negra y también de Juval Huangras de Cumandá realmente solicito que se actúe ejecutemos de una vez para no estar con este incertidumbre entre la ciudadanía entre la provincia en este caso nos afecta políticamente muchísimo al señor Prefecto y en ese sentido solicito y también nosotros señor Prefecto en este caso como ciudadanía usted



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página diecisiete

bajo su liderazgo nosotros estamos dispuestos para movilizar porque nosotros no sabíamos si ya contestó el oficio de nosotros el CONALI pero usted dice que ha contestado y si no nos contesta también nosotros estamos dispuestos semana del lunes ya organizar para tomar CONALI en la ciudad de Quito señor Prefecto, señores Consejeros muchísimas gracias espero su colaboración.

EL SR. PREFECTO.- compañeros Consejeros, a mi no me perjudica absolutamente nada eso hay que tener claro, ni políticamente ni socialmente, perjudica a la provincia y de manera especial a las parroquias que en este caso fueran afectadas como Cebadas y el cantón Guamote y lo mismo es en Alausí a la parroquia de Achupallas y su cantón se que, para aclarar a mi no me perjudica absolutamente en nada yo estoy haciendo lo que debo hacer como administrador de la provincia defender haciendo todo lo que tengo que hacer, pero a mi no me perjudica en nada, la compañera Viceprefecta va a intervenir.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- gracias señor Prefecto, creo que es nuestra responsabilidad compañeros Consejeros ser portavoces ante la ciudadanía de la información oficial en cuanto a límites por ello yo quiero invitar a ustedes que si bien es cierto no podemos controlar las acciones o actividades irresponsables que ciertos funcionarios y políticos puedan hacer dado el tema pero creo que si es nuestra responsabilidad y nuestra capacidad de poder transmitir información oficial a la ciudadanía primer punto señor Prefecto, de hecho tenemos que tener claro que el problema no es interno no es que es un tema de Alcaldía o de Gobierno Parroquial o de Prefectura, aquí el problema es de la provincia y estamos hablando de un todo en general y creo que las acciones del señor Prefecto y la comisión de Límites conformado por nosotros en este espacio lo ha demostrado creo que la preocupación es mayor ahora porque es la Laguna Negra y es el cantón Guamote que mayor a lo que hemos estado hablando de La Isla en Cumandá me parece que sea la Isla, sea Huangras, sea la Laguna Negra es preocupación para todos en la misma intensidad porque es Chimborazo compañeros y ese debe ser el sentido de cada uno de nosotros independiente del territorio que



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página dieciocho

estemos en este momento analizando, también me parece compañeros que es importante que si bien es cierto son diferentes lugares hablando territorialmente pero desde el punto de vista histórico, cartográfico, técnico incluso diría yo en este último tema ni siquiera es técnico es un error garrafal diría yo administrativo y de competencia ni siquiera del CONALI sino del señor Muñoz que como es posible compañero@s de que una persona que si bien es cierto es funcionario y está cumpliendo con la responsabilidad que le han designado pueda sobreponerse al contenido de una ley no cabe en realidad y es nuestra responsabilidad hacer caer en cuenta eso porque los errores ustedes saben que al ser nosotros empleados del Estado también somos corresponsables si dejamos que eso pase por ello yo no quisiera decir que no hay que preocuparnos pese a que a los tres días de puesto en conocimiento el documento y por eso yo les pido compañeros, es una sugerencia mía muy particular si es importante leer todo el texto del contenido de un documento cuando el colega Llumí dice que nosotros que los técnicos hemos conocido o que se han puesto de acuerdo, claro ahí lo que dice el documento es que los técnicos estuvieron en la sesión, participaron de la sesión y que asumen que estuvieron de acuerdo o que tenían ellos que transmitir, eso dice el documento que es muy diferente que de pronto ellos dijeron si estamos de acuerdo entonces en ese tema hay que actuar digo yo responsable y maduramente porque una palabra, una frase de nosotros en calidad de Consejeros puede ser garrafal entonces yo si motivo a que podamos tener en función de eso elementos para poder transmitir a la ciudadanía compañeros yo creo que en este sentido regresando a que por qué yo digo que no son los mismos elementos que en cada territorio en éste último referente a la Laguna Negra es un tema netamente administrativo que el señor Prefecto por supuesto yo siempre reconozco la capacidad y la experiencia de él o sea él no queda quieto un momento no puede esperar de pronto una reunión esperar de pronto saber el criterio de los afectados directos o indirectos sino que actuar y es así que al tercer día de ese documento él deja sentado por escrito un rechazo ante esa información que han dado y obviamente se ha continuado con el trámite que administrativamente y procedimentalmente se tiene que hacer,



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página diecinueve

entonces en ese sentido señor Prefecto de mi parte la confianza absoluta en la capacidad y la manera, el compromiso que usted con la provincia lo ha dejado públicamente de hecho para eso estamos aquí y si alguien aquí de pronto tiene elementos para complementar el accionar del señor Prefecto la vocería del señor Prefecto la vocería de la comisión porque recordemos también que aquí tenemos una comisión de Límites....

Final del lado "A" del cassette N° 1

Yo quisiera dejar motivado esta mi sugerencia que no descuidemos la parte de procedimiento que es uno y por supuesto complementar con las acciones que el colega Orlando Chafla está manifestando en este momento que se debería tomar otras acciones que por supuesto deben ir acompañadas estoy de acuerdo también y apoyo la moción del Consejero Chafla que pueda ser la presencia del Consejo en pleno en la siguiente reunión en donde se vaya y haya la oportunidad de hacer un pronunciamiento de hecho de todo lo que es el tema límites y fundamentalmente de este último punto que es el que hay preocupación sobretodo de nuestros compañeros del cantón Guamote.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañera Viceprefecta, si ahora que me he recordado, nuestros técnicos no han firmado ningún acuerdo, firmaron la asistencia lo que ustedes acaban de hacer aquí la firma la asistencia para saber quiénes estuvieron, peor yo no estoy en capacidad de negociar nada compañeros en tema de límites es difícil para yo firmar algún acuerdo mientras no haya la resolución de ustedes, compañero de Pallatanga el Dr. Lenin luego Manuel Vargas.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- muchas gracias, un saludo para todos los presentes si señor Prefecto me parece que el consejero Lluimi tiene información que lamentablemente sabemos que no hay una prensa objetiva dentro del país que eso es un talón de Aquiles casi mundial no solo local y le



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte

entendemos también su preocupación ahí tiene una desinformación que debería ser aclarado con la lectura de los documentos que nos entregan a nosotros, por eso rogaría porque lo iba a decir al principio nos preguntaban incluso si estamos de acuerdo o no con la aprobación de las actas no se si tiene un curso de lectura rápida el Consejero Chafra, porque estaba leyendo yo hasta cuando me preguntaron imposible acabar de leer por eso rogaría que por lo menos las actas se nos mande con un poquito de tiempo, de antelación porque al principio si lo hacían pero ahora no se lo está haciendo...

EL SR. PREFECTO.- en las convocatorias está, si están junto, adjunto está.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- ah ya, entonces es mi secretaria también, lamentablemente pero el documento referente a límites nos entregaron hoy, no estaba antes para hacer referencia a ese documento de límites y todas las informaciones nos adjuntaron y nos entregaron ese momento entonces imposible leerlo y hacerlo una interpretación pero como ya sabemos la comisión a la cual me invitaron también a ser parte nunca más he sido invitado o no me han comunicado que periódicamente se está reuniendo, pero respecto ya sabemos la forma de comportarse del funcionario Muñoz creo que es necesario aportar o apoyar la moción presentada en el sentido de que se convierta en un problemas más de una lucha de carácter subjetivo defender lo que sentimos adentro en el corazón como poder decir que se cambie de un lado a otro sin respetar cosas ancestrales, patrimoniales que sentimos y sienten nuestros hermanos de las parroquias afectadas y los territorios afectados creo que la única respuesta es mostrarnos unidos con una sola respuesta a los medios de comunicación porque después cambian y eso es un momento histórico difícil para los que somos Consejeros y especialmente señor Prefecto por más que le escuché decir que no le afecta políticamente todo si nos va a afectar porque la prensa o el ciudadano sin conocimiento o informados por una prensa que no es bastante



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y uno

objetiva va a creer que no hemos hecho, claro que nosotros estaremos tranquilos con nuestras conciencias pero van a tratar de acusarnos de que en la época nuestra la provincia perdió esto pensando que no hacemos nada por eso es importante lo que usted dijo Prefecto, volver a las calles hacernos sentir y si la marcha tiene que avanzar a Quito hacer presencia en Quito llevando los carros necesarios incluso caminando como muchas veces lo ha hecho el pueblo especialmente indígena de la provincia para reclamar nuestros derechos en Quito estamos dispuestos que desde nuestras Alcaldías desde nuestros puestos de Alcalde, como Consejeros también aportar y organizarnos como nos organizamos en veces pasados para hacernos sentir pero creo que es necesario hacernos sentir más fuerte con poder mediático en la ciudad de Quito porque parece que pocas son las acciones que ellos hacen como respuesta a nuestras acciones porque en otros lados ya se han dado consultas populares y en nuestros lados siguen afectando a la provincia creo que cuentan con el apoyo de todos y en mi nombre y en el nombre de Pallatanga nuevamente movilizarnos para ejercer acción social frente a estos problemas, muchas gracias.

EL SR. PREFECTO.- gracias señor Consejero, don Manuel.

EL SR. MANUEL VARGAS, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE ALAUSÍ.- buenos días señor Prefecto, compañeros Consejeros, mil disculpas porque la semana anterior no pude estar presente tuve otros asuntos que resolver en mi cantón, segundo señor Prefecto me admira que como dice usted el técnico que está asumiendo esta responsabilidad a nivel nacional y revisando todos los documentos legales en donde no había este conflicto interno que la provincia hermana Morona Santiago y Chimborazo hoy venga a sumar este problema habíamos tenido una reunión de la Comisión de Límites rechazando también este documento que habíamos hecho conocer a usted señor Prefecto y señores Consejeros mil disculpas tal vez nosotros con la comisión no hayamos llegar los documentos pero hay un documento que habíamos también con la comisión habían revisado y habíamos hecho todo lo necesario para que nosotros la comisión



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y dos

también no estamos de acuerdo no es justo hacer una recompensa de una laguna a otra laguna que yo estoy seguro señor Prefecto, señores Consejeros que el señor no le conoce esa laguna que queda en el cantón Alausí porque ellos nada más hacen desde su escritorio para justificar lo que ellos quieren hacer, sabemos también señor Prefecto el asunto de la reunión que usted ya está haciendo gracias también a la doctora a la Asambleísta Rosita Muñoz que ella ya está cogiendo la audiencia si sería buenísimo señor Prefecto como lo dice usted hacer una sola voz para pedir que Huangras, Cumandá y este particular que jurídicamente señor Prefecto yo creo que totalmente no tenemos que acoger esta información que lo habían hecho los técnicos de la comisión de límites de la provincia, decimos que nosotros no estamos de acuerdo y pedirles en esa reunión yo no se cómo pedirles que por favor no lo meta en el mismo costal de los problemas que tiene más bien el gobierno nacional necesita el apoyo necesitamos el apoyo también de ellos pero no es justo que un funcionario venga hacer los problemas en este limítrofe, señor Prefecto cuente con nuestro apoyo totalmente de acuerdo nosotros como Alausí habíamos hecho una reunión el día de ayer con todas las organizaciones y si hay que movilizar tal vez señor Prefecto perdone no más por estas coyunturas nosotros hemos sido tan fieles, nosotros estamos respetando la estructura estamos ahí como que aguantando todas las cosas pero a veces ya nos toca movilizar perdonará no más señor Prefecto y la gente si está no es solo por el asunto limítrofe sino como lo pronunció el asunto de las vías en Alausí hay muchas cosas que está como la educación y la gente quieren votarse el asunto de transporte mismo y la gente quiere votarse y está buscando como esperar este asunto, señor Prefecto más bien mi apoyo total para movilizar este asunto y que se resuelva y no es justo señor Prefecto que todavía no hay un pronunciamiento de límites internos de cada cantón también y eso no viene y más bien nos pone otro problema con resolver los problemas que nos viene acumulando, señor Prefecto mi apoyo y nosotros como parte y como Alcalde de Alausí si es que hay movilizar señor Prefecto movilizaríamos y pedir nuestros derechos porque eso es de Chimborazo, Cumandá, Huangras, Juval y la Laguna Negra eso es de nosotros es de Chimborazo y no vamos a permitir, muchas gracias.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y tres

EL SR. PREFECTO.- Consejero Jurado.

EL SR. LUIS A. JURADO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CALPI.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros

Consejeros, al tratarse éste de un asunto sumamente delicado para la provincia todos nosotros debemos estar conscientes en dar nuestro apoyo y nuestras ideas para tratar de alcanzar la meta que nos proponemos es decir mantener nuestro ancestro, nuestro territorio, quisiera felicitar a los compañeros Consejeros y por el liderazgo de nuestro líder pues Marianito en el sentido de que se ha conformado esta Comisión Técnico Jurídica que es lo que va hablar y lo que está sacando adelante, felicitaciones y que sigan adelante esta comisión Técnico Jurídica es la que va a llevar adelante este proceso porque se puede decir muchas cosas por la prensa por la televisión pero lo que van hablar son los documentos entonces creo que tenemos un profesional a carta cabal aquí al frente también el liderazgo de nuestro líder por lo tanto sigamos apoyando y concretamente en el segundo punto apoyo la moción del compañero Orlando para que todo el Consejo en pleno nos traslademos a la ciudad de Quito con el respaldo si es posible de la ciudadanía, nada más, hasta aquí.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañeros Consejeros, yo creo que se ha analizado, se ha debatido, se ha aclarado algunas cosas si yo creo que el compromiso que yo tengo con el Presidente nada tiene que ver en la defensa del territorio, o sea no porque yo estoy comprometido con el señor Presidente voy a dejar no más que cercenen la provincia, eso es imposible compañeros, o sea lo mismo las obras que hay que reclamar compañeros, tampoco podemos si mejor por la coyuntura deberían atender pero no está siendo así, ya ha pasado no se exactamente cuánto tiempo ha pasado del puente no recuerdo bien ya va para cuatro meses, pero ni siquiera indicios de que vaya a comenzar y donde se vaya ese puente y el puente del Sal si puedes no tenemos la vía Huigra-El Triunfo porque no está habilitada, quedaríamos solo con Chunchi para irnos al Guayas se aleja no más se encarece más todo eso compañeros, una cosa es el apoyo político, el acuerdo político que tengo con el Presidente, eso no significa que yo



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y cuatro

voy a desmayar en los pedidos y reclamar y defender lo que es nuestro compañeros, mejor con la resolución que tomemos ahora nosotros le vamos hacer llegar, cuando yo salí un rato cuando llegamos a la sesión me llamaba la Ministra Paola Pabón a decir que por qué no había enviado el delegado porque hoy se elegía al representante del CONGOPE al Banco de Desarrollo y le dije estamos en esta sesión y hoy vamos con toda señora Ministra le estamos anticipando porque no es ya la Laguna Negra no más ya son otras cosas que está acumulando así que compañeros hay la moción presentada por el Dr. Orlando Chafra para que el día que nos de la cita, la hora yo solo con mi compañera Secretaria hago llamarles y comunicar cuando nos va recibir y nos trasladamos todos al tema de límites el día que nos de la cita posiblemente está dicho para el miércoles pero no nos ha dado la hora todavía compañeros, en consideración la moción del Dr. Orlando Chafra.

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.- respaldo la moción.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañeros y queda en segunda todavía para el análisis de la movilización porque pueda ser que después del diálogo no sea necesario y si no hay resultados positivos pues ahí si que pena tendremos que tomar una decisión.

RESOLUCIÓN Nº 23-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "TRATAMIENTO DEL TEMA LIMÍTROFE PROVINCIAL"; PREVIO INFORME TÉCNICO EXPUESTO POR LA ING. DIANA BUSTAMANTE, TÉCNICA DE LÍMITES; REFERENTE A LA VARIANTE CARTOGRÁFICA REALIZADA POR EL IGM EN LOS SECTORES DE LAS LAGUNAS: NEGRA Y TINGÜICOCHA, EL NUEVO TRAZADO REALIZADO A ESCALA 1:5000 DA COMO RESULTADO: LA LAGUNA NEGRA PASARÍA A FORMAR PARTE DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO Y LAS LAGUNAS ADYACENTES A TINGÜICOCHA



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y cinco

FORMARÁN PARTE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN EFECTUADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ SALAS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PENIPE; **RESUELVE** UNÁNIMEMENTE QUE EL CONSEJO EN PLENO SE TRASLADE A LA CIUDAD DE QUITO CON EL EQUIPO TÉCNICO, JURÍDICO Y SOCIAL DE LÍMITES CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR LOS ARGUMENTOS DE DEFENSA DE ESTE MALHADADO PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL COMITÉ NACIONAL DE LÍMITES INTERNOS EN LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación en Segunda y definitiva
Discusión de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza
N° 10-2015-GADPCH para el Pago de Viáticos y
Movilización de las y los Servidores y las y los Obreros
Públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo
amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2016-008 de Mayo 16 de 2016, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente; Sra. María Esther Balseca Cifuentes y Agr. Julio Narváz, Miembros; y, la Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual ratifican el informe favorable con la modificación introducida por la Comisión para la aprobación de la Ordenanza Reformatoria para el pago de viáticos y movilización de las y los servidores y las y los obreros públicos del Gobierno Provincial de Chimborazo amparados en la LOSEP y en el Código de Trabajo, en Segunda Discusión. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y seis

EL SR. PREFECTO.- en consideración señores Consejeros, toma la palabra el Dr. Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto antes de empezar quiero agradecer la participación de los miembros de la Comisión en la persona de la señora María Esther Balseca y el Agrn. Julio Narvárez quienes permanentemente asisten a las convocatorias efectuadas por su presidente de la comisión de Legislación y como antecedente debo indicar que esta comisión que presido desde Junio vamos para los once meses hemos tratado dentro de la comisión nueve proyectos de ordenanzas seis aprobadas y tres reformar correspondientes en ese sentido tenemos un trabajo muy planificado y muy responsable trabajando como siempre con la misma humildad, en relación a este punto debemos indicar que tenemos la Ordenanza que Regula el Pago de Viáticos, movilización, alimentación y subsistencia, existe una disposición del organismo rector del Ministerio de Trabajo en la que exclusivamente determina que se tiene que pagar solamente viáticos y movilización en ese sentido al contar con los informes jurídicos financieros considero pertinente que se apruebe en segunda instancia la reforma a la Ordenanza que exclusivamente es al pago de viáticos y movilización, hasta ahí la moción señor Prefecto, señores miembros del Consejo en pleno.

EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PENIPE.- apoyo la moción.

EL SR. PREFECTO.- han dicho que aprueban, muchas gracias, continúe compañera Secretaria.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016
Página veinte y siete

RESOLUCIÓN Nº 24-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº GADPCH-SC-2016-008 DE MAYO 16 DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE; SRA. MARÍA ESTHER BALSECA CIFUENTES Y AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS; Y, LA ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL RATIFICAN EL INFORME FAVORABLE CON LA MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO, EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON LA MOCIÓN EFECTUADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL SR. ROBIN VELASTEGUÍ SALAS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PENIPE, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PÚBLICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AMPARADOS EN LA LOSEP Y EN EL CÓDIGO DE TRABAJO, CONSTANTE DE DIEZ CONSIDERANDOS, CUATRO CAPÍTULOS, CATORCE ARTICULADOS, TRES DISPOSICIONES GENERALES Y UNA DISPOSICIÓN FINAL. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- continuamos compañera Secretaria.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y ocho

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y Especiales del Consejo
Provincial de Chimborazo**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2016-009 de Mayo 16 de 2016, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente; Sra. María Esther Balseca Cifuentes y Agr. Julio Narváez, Miembros; y, la Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual en base a los informes de carácter financiero, administrativo y jurídico acogen el pedido de derogatoria del Reglamento para el Funcionamiento de la Biblioteca Electrónica y Reforma al Reglamento que Regula el Funcionamiento de la misma aprobados el 21 de enero de 2004 y 21 de mayo de 2007, respectivamente. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- en consideración, el Dr. Chafla toma la palabra de nuevo.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- no es por monopolizar sino por resultado del trabajo que se viene desarrollando señor Prefecto, tenemos el Reglamento para el Funcionamiento de la Biblioteca Electrónica aprobado el 21 de enero del 2004 a esa fecha estaba bien la prestación de este servicio y gracias al trabajo de los ciudadanos del campo y la ciudad ya en cada uno de sus domicilios ya tienen el internet ya tienen sus computadoras y a la presente fecha no es rentable ni público ni privado tener un internet al servicio de la ciudadanía también tenemos al reforma al Reglamento del 21 de Mayo

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página veinte y nueve

del 2007 la Reforma al reglamento de la Biblioteca Electrónica, como antecedentes tenemos que el titular de activos fijos determina que todas las computadoras han cumplido su vida útil es inservible las máquinas, como segundo componente tenemos tanto de la dirección administrativa como de Tesorería determina con claridad en el 2015 por el personal y por los servicios de internet los costos que le representan al Gobierno Provincial son \$ 10.899,53 pero resulta que por recaudación tenemos \$ 2.769,75 no es pertinente seguir manteniendo esta presentación de servicios tomando en cuenta además que el Gobierno Provincial y así lo determina el COOTAD a través de los Asambleístas que el Gobierno Provincial no tiene ingresos permanentes entonces en ese sentido nosotros como comisión no podemos dejar pasar por alto estas situaciones que en lugar de recibir ingresos estamos perdiendo, consecuentemente al amparo del artículo 323 del COOTAD que determina que una de las competencias exclusivas del Gobierno Provincial en temas de los actos normativos sean Ordenanzas y en este caso Reglamentos, fundamentalmente Reglamentos que este Consejo en pleno tiene la facultad en una sola resolución en una sola sesión tiene la facultad de aprobar o dejar sin efecto y al amparo de esta disposición considero pertinente mocionar que este Consejo en pleno apruebe la derogatoria para el Funcionamiento de la Biblioteca Electrónica aprobada el 21 de enero del 2004 así como su Reforma aprobada el 21 de mayo del 2007, hasta ahí la moción señor Prefecto, señores Consejeros y reiterando el saludo y el reconocimiento al trabajo a María Esther y al compañero Julio que permanentemente asisten a nuestra comisión, hasta aquí la moción señor Prefecto.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- apoyo la moción.

EL SR. PREFECTO.- dicen que apoyan la moción, también aprueban, muchas gracias.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta

RESOLUCIÓN N° 25-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2016-009 DE MAYO 16 DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE; SRA. MARÍA ESTHER BALSECA CIFUENTES Y AGR. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS; Y, LA ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EN BASE A LOS INFORMES DE CARÁCTER FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO ACOGEN EL PEDIDO DE DEROGATORIA DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA Y REFORMA AL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA APROBADOS EL 21 DE ENERO DE 2004 Y 21 DE MAYO DE 2007, RESPECTIVAMENTE; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, MOCIÓN QUE ES APOYADA POR LA LIC. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA; **RESUELVE** UNÁNIMEMENTE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN, CONSECUENTEMENTE FUNDAMENTADOS EN EL ARTÍCULO 323 DEL COOTAD, SE DEROGA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO APROBADO EL 21 DE ENERO DE 2004 Y LA REFORMA AL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO APROBADO EL 21 DE MAYO DE 2007.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Riobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y uno

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios compañer@s Consejer@s, queremos desde ya hacer una cordial invitación a la sesión solemne que se llevará a cabo el día 23 de Junio por cumplir un año más de provincialización pero también se ha estilado poner en consideración el Orden del día con el que se procederá ese día, compañera Secretaria por favor.

Se da lectura y se somete a consideración el Orden del Día para la Sesión Solemne Conmemorativa por el Centésimo Nonagésimo Segundo Aniversario de Chimborazo. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- para conocimiento de ustedes, ese será el Orden del Día que llevaremos adelante la Sesión Solemne como ustedes comprenderán, como no hay recursos no podemos hacer tampoco los programas que hacíamos por celebrar un año más, solo habrá la coronación y exaltación de la Reina que en esta ocasión ustedes saben mediante ordenanza corresponde en orden alfabético al cantón Guamote, entonces se llevará a cabo en el catón Guamote, quiero recomendar como no ha venido el compañero de Guamote recomendar también cuando les corresponda a ustedes todavía tendremos la del 2017 y la del 2018, recomendar que nosotros no damos el vehículo también se modificó pero si aportamos con \$ 20.000 para que la reina defina en nuestras competencias qué obra llevar adelante a través de un proyecto pero nuestras reinas se demoran, cuando ya terminan el año ahí recién llegan como en este caso la última reina que no voy a nombrar recién me presenta la semana anterior y cuando ya va a dejar de ser reina de la provincia y yo creo que deberían ejecutar lo más rápido posible y si son electas ya deberían empezar a trabajar en proyectos apoyado por ustedes, a mi los Alcaldes me dicen ella es la Reina de la Provincia y hay que apoyar a ellas para que no nos demoremos porque después se me dificulta a mi ya cuando deja de ser recién presentan los proyectos, así que son esa recomendación y este es el Orden del día para el día 23 de junio



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y dos

para la sesión solemne por cumplir un año más la provincia compañeros, si no hay otro asunto en asuntos varios?, Chunchi y Calpi tengan la bondad.

RESOLUCIÓN N° 26-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBARLO SIN NINGUNA MODIFICACIÓN, CONSECUENTEMENTE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA POR EL CXCII ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I	HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR
II	COMUNICACIONES RECIBIDAS DE SALUDO A LA PROVINCIA
III	DISCURSO DE ORDEN A CARGO DEL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILÉS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO.
IV	RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES a) b)
V	INTERVENCIÓN DEL SR. PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN.
VI	INTERVENCIÓN DEL ECON. RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Ó SU DELEGADO
VII	HIMNO A LA PROVINCIA
VIII	CLAUSURA DE LA SESIÓN



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y tres

EL DR. CARLOS AGUIRRE, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHUNCHI.

- buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, señores técnicos, hemos visto señor Prefecto como el Gobierno Provincial y la provincia mismo ha venido estando pendiente en temas que nos interesa a todos como el de límites un ejemplo claro pero considero que deberíamos unirnos así en todos los ámbitos que beneficien o que se pretenda afectar a la provincia, señor Prefecto voy a ser muy claro en el asunto nuestro, sabemos que se está cerrando el tercer tribunal penal de Chimborazo con sede en Alausí que inicialmente estaba designado para los cantones Alausí y Chunchi obviamente por la importancia del cantón Alausí que debemos reconocer aparte de Santo Domingo de los Colorados era el único cantón que también tenía la Superintendencia de Policía es por la importancia y el tiempo que tiene como cantón Alausí entonces a partir de la aprobación del COIP el 10 de febrero el Consejo de la Judicatura amplía las competencias al Tribunal Penal y le designa que tenga competencia en los cantones de Chunchi, Alausí como era y aumenta Guamote, Pallatanga y Cumandá pero del 10 de febrero acá no sabemos exactamente las estadísticas que revisarían, las pruebas que harían y más bien exista ya una resolución que se cierre el Tribunal Penal y que se traslade a Riobamba, entonces como está el Consejo Provincial preocupado por todos los lugares de la provincia a pesar de que no sea una competencia el gestionar, el pronunciarse en alguna situación de esas considero que es nuestra misión como representantes de nuestra provincia, el que podamos hacer un pronunciamiento de que no se permita sino más bien que se ratifique el Tribunal Penal Tercero continúe en Alausí y continúe prestando sus servicios ahí para los diferentes cantones sabemos hoy en día los problemas graves que existe en cuanto a delincuencia y lo difícil que sería terminar un juicio efectuándose una audiencia de juzgamiento en Riobamba cuando ni siquiera a Alausí muchas veces van la gente alejada de los cantones Chunchi por ejemplo, entonces se hace muy difícil esta situación yo he conversado algunas ocasiones con el señor Alcalde del cantón Alausí no he tenido respuesta no sé exactamente qué es lo que se haya hecho pero considero que aquí deberíamos nosotros considerar esta situación porque es un retroceso de 50 años



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y cuatro

para nuestros cantones el tener que nuevamente trasladar a las personas a Riobamba los que realmente puedan y quienes no lo hagan por ahí hay la impunidad de los delitos, así es que señor Prefecto yo **moción** que aquí dentro del Consejo se pueda tomar una resolución o emitir un pronunciamiento solicitando a las autoridades pertinentes que no se lleve a efecto el cierre del Tercer Tribunal Penal de Chimborazo con sede en la ciudad de Alausí y que continúe prestando sus servicios como lo ha venido haciendo durante muchos años, hasta ahí mi intervención señor Prefecto con respecto a ese tema.

Con respecto al tema que hacía mención usted educadamente no dio el nombre, yo sí, la Reina de la Provincia es del cantón Chunchi no ha hecho a lo mejor a tiempo estamos impulsando pero sé que ya están presentados y solicito públicamente que se de esa viabilidad como es característica del Consejo para que la Reina pueda ejecutar esos proyectos y obviamente sean beneficiados quienes más lo necesitan, gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- en eso estamos solo que estaba diciendo que no dejen las próximas reinas al último, yo creo que ustedes se recordarán creo que en la segunda administración que estaba yo mismo nos unimos todos para defender las Regionales como se llamaba antes, lo conseguimos porque ahí quedaron creo que 14 aquí, 12 en Tungurahua, 4 en Pastaza y creo que 4 también en Cotopaxi pero siempre es necesario la unidad, si no hay unidad por más que nosotros queramos y creo que el Consejo puede adoptar en resolución el defender las instituciones que no se cierren, hacemos un documento y nos dirigimos a la máxima autoridad ojalá tengamos respuesta positiva o si no más adelante veríamos, creo que todos estaríamos de acuerdo en defender y hacer un pronunciamiento y en base al pronunciamiento de ustedes hacemos un oficio inmediatamente enviamos a la máxima autoridad de esta instancia.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y cinco

RESOLUCIÓN N° 27-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADA POR EL DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI, RESPECTO AL CIERRE DEL TERCER TRIBUNAL PENAL DE CHIMBORAZO CON SEDE EN EL CANTÓN ALAUSÍ EL MISMO QUE POR DISPOSICIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SE TRASLADA A LA CIUDAD DE RIOBAMBA, CONSIDERO QUE NUESTRA MISIÓN COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES ES QUE PODAMOS HACER UN PRONUNCIAMIENTO DE QUE NO SE PERMITA SINO MÁS BIEN QUE SE RATIFIQUE EL TRIBUNAL PENAL TERCERO Y CONTINÚE EN ALAUSÍ PRESTANDO SUS SERVICIOS PARA LOS DIFERENTES CANTONES; **RESUELVE** ELABORAR UN DOCUMENTO SOLICITANDO QUE NO SE CIERRE EL TERCER TRIBUNAL PENAL DE CHIMBORAZO CON SEDE EN EL CANTÓN ALAUSÍ EL MISMO QUE PRESTA SUS SERVICIOS A LOS CANTONES DE LA PROVINCIA; Y, DIRIGIRLO A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

EL SR. PREFECTO.- don Antonio Jurado.

EL SR. LUIS JURADO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CALPI.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros aquí, nada más por extenderles una cordial invitación el día viernes a partir de las 11 de la mañana en mi parroquia de Calpi está presente el Embajador del Japón en una comitiva y también la doctora Ministra de Salud margarita Guevara para colocar la primera piedra e inicio de trabajos de un hospital, para nosotros es un hospital con la inversión de \$ 5'000.000 del Gobierno del Japón, en esta parte quiero agradecer al señor Prefecto por ser uno de los impulsores en traer a esta institución JIKA acá a Chimborazo sin este acercamiento que el Consejo Provincial tuvo nosotros no podríamos conseguir, gracias al empeño de personas de buena voluntad de Calpi y el GAD Parroquial se ha llegado a feliz término están los dineros asignados y se va a empezar



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y seis

la construcción que será de beneficio para nuestra provincia, están todos ustedes cordialmente invitados y será un gusto tenerles ahí señor Prefecto, señores Consejeros, señora Viceprefecta.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, compañero Llumi.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, realmente

acotando al pronunciamiento de usted donde manifestaba sobre el puente de vialidad también señor Prefecto yo quisiera solicitar a usted y también al pleno del Consejo a ver si ponemos un poco de prioridad sobre el puente de Yasipán, el puente Huagrín que está abandonado de muchos años realmente señor Prefecto usted conoce más que nadie, yo había solicitado ese puente hace un año y como tiene conocimiento usted pues el Ministerio de Obras Públicas remitió hacia su autoridad yo solicité ese puente para que ese puente sea colocado más o menos a 100 metros del puente de Atillo entonces para que de el servicio a todas las comunidades de Gramapamba, Jatumpamba, Guantul, Telán todas esas comunidades perteneciente al cantón Guamote en vista que ese puente está votado, está abandonado desde hace varios años realmente hoy más que nunca nuestro país atraviesa de crisis económicas y creo que no es pertinente que una infraestructura de esa magnitud esté abandonado, entonces señor Prefecto también señores Consejeros a ver si mediante resolución de Consejo pedimos ese puente que nos de y también le pido a usted que ayude, no ayude a mi sino especialmente al pueblo de Guamote para que tenga una conexión ya que esos sectores por falta de vialidad, por falta de conexión de la vía cercana realmente hasta el litro de leche venden en 25 centavos el litro de leche no quieren pagar más los procesadores de lácteos a los productores por situaciones de la vía entonces creemos que realmente si hacemos ese puente si conectamos ese puente en el río Atillo que da la carretera Guamote Macas que usted mismo parece que construyó en su época de alcaldía entonces esa carretera también está abandonada y lógicamente están



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y siete

tratando de habilitar a través del Municipio pero no es suficiente eso y yo solicito señor Prefecto que nos ayude ese puente a ver si solicitamos que nos autorice la colocación de ese puente en río Atillo para servicio de la comunidad de Guamote señor Prefecto y también otra cosa que también ahí hay bastante preocupación especialmente en el cantón Guamote sobre la guía de movilización, realmente la guía de movilización ha causado bastante politizado de esta resolución emitida por Agrocalidad, Agrocalidad es bueno la guía de movilización tener los comerciantes, los productores pero no concuerdo en lo siguiente señor Prefecto como es procedente o cómo es posible, será que yo no entiendo realmente lo que está pasando el productor entra con el animal con la guía de movilización, en dentro ya vende a su animal nuevamente le da otra guía de movilización al que compra y el que compra tiene que jalado su puerquito o su ganadito a la puerta de donde que ingresan los animales sacar nuevamente la guía de movilización entonces es bastante que causa molestia, fastidio a la comunidad, en ello realmente señor Prefecto y señores Consejeros ustedes conocen mucho más que uno traten es de aprovechar la situación politiquería señor Prefecto en la cual realmente afecta a la parte económica de los productores, al menos yo había dicho yo había propuesto a Agrocalidad que no se emita la guía de movilización a los productores sino solo a los comerciantes, también en el capítulo 2 de la resolución emitida por Agrocalidad perdón la resolución 279 del 2012 determina que todos los vehículos tendrán que llevar la guía de movilización entonces eso quiere decir que el dueño de los productores, el dueño del animal tiene que emitir la guía de movilización también...

Final del lado "B" del cassette N° 1

Hay una confusión grande y pediría que a través del Consejo Provincial se digne un proyecto una resolución sobre esta situación señor Prefecto, muchísimas gracias señor Prefecto.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y ocho

EL SR. PREFECTO.- compañeros, yo creo que el tema del puente está a disposición, el Ministerio de Transportes ha dicho que lleve cualquiera solo que vale 20.000 desarmar y 20.000 armar y para eso también tiene que haber los estribos, quién construye los estribos?, eso sabe el señor Alcalde de Guamote porque a él ya le había autorizado pero como sabe que tiene que invertir ni yo ni nadie nos hacemos cargo del puente, desarmar vale 20.000 y armas vale otros 20.000 por un puente Bayley que quedó ahí apegado a la carretera principal hacia Macas y también los estribos que se debe construir a donde vaya a colocar, si eso tienen ustedes disponible nosotros con mucho gusto le ayudamos a gestionar porque ese puente esa es la condición que ha dicho el ingeniero Paula sobre el ese puente, cualquiera puede llevar pero les cuesta eso que no están cobrando ni vendiendo el puente pero eso cuesta desarmar y armar porque está en una parte bastante peligrosa el río Yasipán es bastante alto donde está el puente ubicado, los que se han ido a Macas por ahí verán cerca del Atillo hay un puente, ese es el puente que estamos hablando, el antiguo puente de Chambo, ese puente estaba en Chambo cuando construyeron el puente de hormigón armado llevaron y colocaron allá hasta mientras se haga ya se hizo el puente en la carretera principal pero esa es la condición compañero Consejero, en el tema de la guía de movilización será que la gente está en contra o los políticos, pero ahí los que pueden responder son los señores Alcaldes como está el tema de la guía de movilización pero también hay que precautelar porque cuando a veces decimos sin guía de movilización, qué pasa cuando vienen robando?, no es cierto, los cuatros van llevando y dicen noiii, es mío y punto, cómo controla la policía?, también hay que pensar en ese lado porque si le pide siquiera la guía de movilización al dueño del vehículo él va a tratar de justificar con esa guía, estoy pensando en voz alta no más eso yo ya pedí el hilo del papel del Municipio así que aquí tenemos a cinco Alcaldes los que podrían resolver sobre el tema, haber el compañero Lenin tal vez el compañero Manuel como es este tema para yo también ponerme al tanto.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página treinta y nueve

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.

- gracias señor Prefecto, algunos Municipios tenemos plazo del rastro otros no lo tienen, compran en finca, Agrocalidad siempre ha preferido que se compre en finca que acorta el trámite este y es más por seguridad que siempre habido abigeato y la gente mismo ha estado insistiendo en este tipo de cosas al ingresar ahora es en línea cada Municipio tiene un usuario para darle la guía como bien dice como el compañero tanto al que ingresa que trae como el propietario tiene que demostrar obviamente que es de él el ganado y una vez que se vende en línea en el mismo sitio se da otra guía de movilización al que compra y el señor del transporte, del camión que decía el compañero obviamente tiene que tener una guía absoluta de todo el ganado entonces si bien es cierto el trámite es bastante largo pero es por seguridad claro son recursos, nuestro camal ya está cerrado por ejemplo tres años, nuestra plaza del rastro lo logramos abrir cuando entré yo pero si tenemos...

EL SR. PREFECTO. - abrió pero sin ganado...

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.

- si queremos tener esos servicios para la comunidad obviamente toca invertir o si no simplemente decirle a la ciudadanía no vamos a invertir y buscar la inversión privada que hagan las veces que sirvan o hagan las veces del Municipio respecto a estas competencias pero si es bastante tedioso pero necesario para evitar la inseguridad que estamos viviendo frente a nuestros compañeros campesinos, en Pallatanga mismo ya se ha cogido camiones sin guías y todo ese tipo de cosas y hemos puesto incluso el Municipio como un servicio ahora que están cerrando porque no hay ingresos, cámaras en Trigoloma y Panza para evitar el abigeato, esperemos ayudarles en algo a la gente del campo que realmente que donde menos hay recursos es en el campo por la injusta comercialización de sus productos y porque estamos de apoco sintiendo las dificultades económicas que existen en el país.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página cuarenta

EL SR. PREFECTO.- o sea es necesario pero hay que tener paciencia y hay que entender el modelo...

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- se va el sistema y todo ese tipo de cosas y no se puede abrir las plazas desde las cinco o cuatro de la mañana que se debería sino a las 6 de la mañana en mi caso 6 e ingresa todo, en otros lugares darán otra hora Agrocalidad es el organismo rector respecto a esto, si es bastante duro, ya que me ha tocado hablar quería aprovechar señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- claro dirá dónde están las cámaras...

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- claro en las tortillas, en san Francisco y en panza donde el señor se me va el nombre, respecto debería hablar este tema allá en la Empresa Eléctrica pero es necesario porque algunos Alcaldes mandamos delegados entonces hay una situación señor Prefecto y lo he pasado a usted también cuando se trata de recaudar tasas especialmente nosotros tenemos una mancomunidad con el cantón Bucay, Cumandá y Pallatanga respecto a la basura y obviamente en la situación difícil financiera que andamos resulta que la Empresa Eléctrica de Milagro ha accedido siempre a cobrar la tasa de recolección de basura en el pago de la luz eléctrica pero la empresa de Chimborazo, la Riobamba no ha accedido nunca y resulta bastante perjudicial para nosotros recaudamos \$ 3.000 anuales bueno porque se cobra muy barato \$ 0.50 primero porque no hay una política de subsidios a quien realmente lo necesita, pagan universalmente lo mismo todos no puedo ampliar el servicio a otras poblaciones consolidadas porque soy un voto más en el directorio uno de los grandes pretextos de ese directorio conformado por Pallatanga, Cumandá y Bucay es que nuestra forma de cobrar no se asemeja a la de ellos nos cobran el 10% del consumo de electricidad en la factura



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016

Página cuarenta y uno

de electricidad y obviamente su recaudación es mucho más alta que la nuestra nosotros por lo tanto tenemos que subsidiar, nuestro subsidio de recolección de basura es de \$ 180.000 anuales eso es plata de obra pública, refacción de carreteros urbanos, rurales y otro tipo de obra pública y creo que si sería necesario así como aprobamos respecto al cobro que los Municipios de la tasa que usted tiene al rodaje para mantención de carreteros rurales que me ayuden compañeros Alcaldes en la Empresa Eléctrica Riobamba para cobrar al universo de los ciudadanos de Pallatanga porque si bien es cierto los ciudadanos que están en el sector rural no viven en la parte urbana pero el día domingo que es feria dejan lo más sucia la ciudad y yo creo que no tenga que tener corresponsabilidad frente a esto es necesario y le pido señor Prefecto tratar este tema ahí y a los compañeros Alcaldes que tenemos el apoyo porque o si no es una mancomunidad que va a quebrar, me toca asumir la Presidencia del Directorio en los próximos días y no tenemos basureros, no tenemos nada y es necesario fundamentarnos en esto especialmente en la tasa de cobro a usted le pasaba lo mismo señor Prefecto con la mantención de los caminos rurales y creo que hay que ser solidarios ahora con Pallatanga, me acuerdo que propuse el tema, muchas gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- haber, no solo es con Pallatanga el tema este, porque más adelante puede corresponder a otros Municipios yo quisiera que me pongan la petición para pedir ubiquen en el orden del día de la próxima junta de accionistas pero asistimos todos ese día, cuando haya ese punto que vengan los titulares a defender esto que es necesario, me pone por escrito señor Alcalde yo con mucho gusto pido al señor Gerente que ubique en el orden del día de la próxima Reunión de Accionistas pero con el compromiso de asistir los titulares a esa junta de accionistas con mucho gusto compañeros.

Compañeros clausuramos esta sesión agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, pero nos declaramos en Sesión reservada porque así dice la ordenanza porque en la Sesión Solemne hay que resolver a quienes vamos a condecorar y eso se hace en sesión reservada.



Acta Ordinaria Mayo 30, 2016
Página cuarenta y dos

Siendo las 11H58 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria del Junio del año 2016.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2016-06-08